

ADENDA INFORME DE GESTIÓN ENERO A MAYO 2010

ING. ROLY AGUILERA GASSER

MENSAJE

Presentación de la rendición de cuentas de la gestión, principios que guiaron la acción de Roly Aguilera Gasser y los resultados.

SANTA CRUZ, EN LO ECONOMICO Y FINANCIERO

Ingresos y egresos nacionales presupuesto general del estado 2005 -2009 y proyección 2010

El Presupuesto General de la Nación es el único documento oficial de gasto programado 2006 -2009, presentado por ley al Congreso Nacional en 4 años del Gobierno Central, sin embargo no se cuenta con un informe oficial sobre su ejecución anual como establecía el artículo 151 de la Constitución Política del Estado.

La única información disponible corresponde al Programa de Inversión Pública que constituye un 15% del PGN y del restante 85% solo se conoce información fraccionada o parcial institucional que no permite comparar la ejecución real con los montos programados.

I.- Presupuesto Consolidado Sector Publico ingresos 2005 – 2010

De acuerdo a los datos oficiales del PGN, los Ingresos Programados 2006 – 2009 ascienden a Bs. 324.243 Millones de Bolivianos y sumando la DEUDA INTERNA contratada en el mismo periodo Bs. 28.943 Millones de Bolivianos, totalizan Bs. 353.185 Millones de Bolivianos - 50,000 millones de dólares- equivalente a 15 años de ingresos de otras gestiones pasadas.

Para equilibrar el gasto, el Presupuesto de la gestión 2010, incrementa los ingresos con el uso de fuentes internas financieras no identificadas alcanzando la suma de Bs 35,398 millones aproximadamente \$US 5,000 millones de dólares. Esta fuente de financiamiento en 2010 incluye un 35% del total de los ingresos programados.

La evolución de los ingresos en el periodo es ascendente pasando de Bs 40,543 millones de bolivianos en 2005 a Bs. 107.511 millones de bolivianos en 2009, un incremento porcentual en 4 años de 165.2%, iniciando la reducción en 2009 a Bs 103,317 millones como efecto de la crisis económica. En el mismo periodo se acelera y amplía la aplicación de políticas públicas recurriendo al endeudamiento interno de corto plazo como son los recursos de AFPS, OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO, EMISION DE BONOS Y USO DE RESERVAS INTERNACIONALES NETAS.

Estas políticas se reflejan en el incremento de la Deuda Interna la cual subió de \$US2.210 Millones en diciembre 2005, a \$US 5,659.20 millones de dólares, hasta el 04 de enero de 2010.

II.- PRESUPUESTO DE EGRESOS

El gasto corriente sube de Bs. 22,118 millones de bolivianos el 2005 a Bs. 67.542 millones de bolivianos el 2009, o sea 300% de incremento.

Una de las principales cuentas del gasto corriente corresponde a sueldos y jornales con Bs. 7,378 millones de bolivianos en la gestión 2005 alcanzando la suma de Bs. 15,018 millones de bolivianos el 2010.

Es necesario observar el gran salto financiero que se proyecta entre las gestiones 2007 y 2008 en la partida de OTROS GASTOS CORRIENTES subiendo de Bs. 126 millones de bolivianos a Bs. 13,532 millones de bolivianos, REASIGNÁNDOSE A OTRAS PARTIDAS EN LAS GESTIONES 2009 Y 2010 YA QUE SE MUESTRA UNA ASIGNACION DE 4,900 MILLONES EN PGE 2010.

La deuda Interna subió de \$US 2.210 Millones en diciembre 2005, a \$US 5,659 millones de dólares, hasta el 4 de enero 2010.

Considerando la importancia de la inversión en el desarrollo LOS GASTOS DE CAPITAL en 2005 registraba Bs. 6,555 millones de bolivianos y en 2010 alcanza la suma de Bs. 17,936 millones de bolivianos, manteniendo el mismo porcentaje con relación al PGN aprobado.

INGRESOS GOBERNACION 2006 -2010.- (Ver cuadro No 1)

Como se puede observar, el reflejo de la economía nacional se muestra en los ingresos regionales, con una tendencia decreciente de los ingresos sobre todo aquellos provenientes del sector de Hidrocarburos regalías e impuestos reduciéndose de Bs 752 millones en 2007 a Bs 550 millones en 2010.

Estos ingresos se establecen de acuerdo a su ejecución y la caída es notoria entre 2008 y 2009.

Si consideramos los montos programados versus ejecutado la diferencia es mucho mayor, como consecuencia de la reducción de la producción de hidrocarburos a nivel nacional, retrocediendo a los ingresos de 2005.

Esta reducción de ingresos obligó a realizar reajustes constantes en el Presupuesto Institucional, racionalizando la asignación y priorización de recursos destinados a programas y proyectos de inversión pública.

Esta Política de apalancamiento de recursos externos permitió subir la inversión pública de Bs 1,113 millones en 2006 a Bs 1,800 millones en 2009, apoyando el crecimiento económico del departamento y del país.

IV.- INGRESOS GESTION 2010 (Ver cuadro No 2)

En el cuadro siguiente se ratifica la crisis del sector público que afectan a 350 instituciones entre municipios, universidades y prefecturas ahora Gobernaciones, ya que de los recursos programados en el Presupuesto General del Estado 2010, solo se viene cumpliendo el 75% y una reducción neta de aproximadamente 25% en los ingresos reales, dificultando el cumplimiento de compromisos con las provincias, pagos de ítems de salud y contraparte a la construcción de carreteras de la red fundamental financiadas con créditos externos.

Otro de los proyectos que puede verse afectado es el desayuno escolar en los municipios más pobres como también los programas de electrificación y abastecimiento de agua potable vía perforación de pozos de agua.

En el periodo enero – abril, las principales fuentes de ingresos tiene una reducción de 30 millones de bolivianos y de continuar esta tendencia estaríamos ante un año con una depresión muy fuerte de la economía nacional reflejada en las 350 instituciones que ejecutan el 50% de la inversión pública entre Universidades, Municipios y Prefecturas.

Este perjuicio en los ingresos inviabilizará la captación de créditos externos ya que no se contará con los recursos frescos de contraparte para la ejecución de programas y proyectos de inversión pública tan necesaria para luchar contra la pobreza.

V.- DEUDA DE LA GOBERNACION.- (Ver cuadro No 3)

Una carga muy pesada es la deuda de la institución sobre todo porque el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas en coordinación con el Banco Central de Bolivia establecieron el sistema de pago basados en UFVs y Euros de la mayor parte de la deuda institucional y lo que es más extraño es que esos montos de deuda ya han sido condonados por los gobiernos amigos y organismos financieros de crédito al Gobierno Nacional. De esta manera la deuda en vez de rebajar tiende a incrementarse como ha sucedido desde 2006 en que se descontroló el nivel inflacionario afectando directamente los recursos de la región y beneficiando al Tesoro General de Nación por los ajustes desproporcionados con relación al valor del dólar, moneda de referencia utilizada para pagar las regalías y los impuestos por la producción de Hidrocarburos.

VI.- CUADERNILLO EJECUCION ENERO – ABRIL 2010 (Anexo n°4).

Para fines de cumplimiento de normas se adjunta el cuadernillo de ejecución Presupuestaria del primer cuatrimestre formato que se utiliza para remisión a los órganos rectores en este caso Ministerio de Economía y Finanzas Publicas y Ministerio de Planificación, que incluye 20 cuadros de ingresos y egresos consolidados por uso y destinos.

De los ingresos propios solo se recibieron Bs 133 millones de bolivianos de los Bs 560 millones programados en el Presupuesto 2010. Con esta rebaja se tuvieron que tomar medidas de ajuste y evitar un desfase financiero en la gestión y se ejecutaron Bs 119 millones.

Observamos una tendencia a la baja de ingresos en la institución y puede generar un déficit muy fuerte dificultando el cumplimiento del Plan Operativo Anual y obligara a tomar mayores medidas de racionalización del gasto y priorizar los programas y proyectos incluidos en la gestión 2010.

VII. ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DEL 2010 (Ver Cuadro Anexo n°5)

Se adjuntan los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre del 2009.

ORIENTACION DE LA INVERSION A LAS AREAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

La inversión programada muestra una distribución mas equilibrada de recursos, aspecto que denota el cambio gradual pero sostenido de visión, orientando cada vez mas recursos al desarrollo humano, a la transformación productiva y al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales

El cuadro n° 6 nos muestra que la agregación de la inversión presupuestada para las áreas Santa Cruz Equitativo e Incluyente, Santa Cruz en equilibrio con la naturaleza y Santa Cruz Integrado, Seguro y Solidario, que consideran los aspectos del desarrollo humano integral, el ordenamiento territorial , la gestión de riesgos, la seguridad ciudadana y el fortalecimiento institucional autónomico y descentralizado alcanzan 48 % del presupuesto de inversión 2010 sin tomar en cuenta las transferencias.

Por otra parte, la inversión en Santa Cruz productiva y exportadora, incluye los esfuerzos en pro del potenciamiento del aparato productivo asi como el fuerte empeño la infraestructura vial, de electrificación y el acceso al agua segura.

CUADRO N °6

ESTRUCTURA DE LA INVERSION PROGRAMADA 2010 SIN TRANSFERENCIAS

AREA ESTRATEGICA DE LA PLANIFICACION	INVERSION PROGRAMADA Bs	INCIDENCIA PORCENTUAL
SANTA CRUZ EQUITATIVO E INCLUYENTE	94.786.438	28%
SANTA CRUZ PRODUCTIVO Y EXPORTADOR	174.611.448	52%
SANTA CRUZ EN EQUILIBRIO CON LA NATURALEZA	47.563.054	14%
SANTA CRUZ INTEGRADO SEGURO SOLIDARIO	20.496.034	6%
TOTAL	337.456.974	100 %

Con relación a las transferencias, de un total de 235 millones se ha ejecutado hasta Abril 2010 un 24 %.

La estructura de las transferencias efectivas hasta Abril 2010, distribuye 56.6 millones de bolivianos en un 13 % para el SEARPI, 11% al CIAT, 51% a ABC para obras en la red troncal de caminos, 23% para transferencias a municipios, quedando el saldo para aportes a cultura, deporte y transferencias menores por ley.

LOS AVANCES SEGÚN AREAS ESTRATEGICAS DEL DESARROLLO

I. Santa Cruz Autónomo, integrado, seguro y solidario.

Democracia y solidaridad: Autonomía

En la lucha por la Democracia, el Estado de Derecho, la Autonomía Departamental y su aplicación.

La Disposición Transitoria Primera de la CPE estableció como una de las últimas tareas del Congreso cesante dicte una Ley del Régimen Electoral Transitorio a efectos de la elección de autoridades ejecutivas y legislativas nacionales y departamentales. Estas últimas serían elegidas el 4 de abril de 2010.

Para prevalecer la Democracia y el Estado de Derecho a favor de los ciudadanos tanto del Departamento como del País, interpusimos recursos constitucionales, administrativos, jurisdiccionales, así como coadyuvando con otras instancias sociales.

La Gobernación ha sido objeto de un incisivo, dañino y poco productivo acecho por parte del Gobierno Nacional, a través principalmente de la Contraloría General de la República, el Ministerio de Trabajo y el “inconstitucional” Ministerio de Transparencia, que además de ir más allá de sus atribuciones establecidas por ley, se han puesto en el papel de acusar sin prueba alguna de manejos irregulares a la Gobernación, sus autoridades y funcionarios, siendo esto una verdadera ofensa para el pueblo cruceño. Asimismo, se ha venido llevando a cabo la lucha contra la indefensión de los dependientes del Gobierno Departamental y de los ciudadanos así como logrando el reconocimiento institucional y jurisdiccional del Gobierno Departamental.

Como representantes de este Gobierno Departamental continuaremos participando activamente en las diferentes comisiones y equipos de trabajo de la institucionalidad cruceña y brindando asesoramiento a los líderes y autoridades departamentales y nacionales en el diseño e instrumentación de estrategias, normas y documentos jurídicos, en busca de lograr conciencia nacional de la vital importancia que significa para el país materializar y poner en marcha las autonomías departamentales, dentro de un marco jurídico de democracia, generalidad, buscando el bien del país y dejando a un lado el abusivo manoseo que ha sufrido la palabra autonomía por parte del actual Gobierno Nacional.

Asimismo, contamos con una propuesta de banco de proyectos normativos departamentales a ser planteados a la electa Asamblea Legislativa Departamental tan pronto ésta asuma sus funciones. También contamos con proyectos de ley de interés nacional que serán propuestos a la Brigada Parlamentaria Cruceña, para que ésta sea el medio para presentarla a la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Como Área gestora de la puesta en marcha de nuestra Democracia y Autonomía, se realizó un importante rol a la hora de difundir el mensaje democrático y autonómico con miras al 4 de abril elección de Autoridades a nivel Departamental, Provincial y Municipal; en este sentido ejecutamos mediante diversos programas y actividades realizadas en alianza con diversas instituciones.

La autonomía departamental se constituye en la base de la verdadera nueva Bolivia, un país que debe al esfuerzo de nuestro departamento, las nuevas luces de la libertad de acción en un contexto de unidad nacional. Los que acusan de separatistas al pueblo cruceño no

tuvieron mas remedio que reconocer el valor incremental que representa el que los departamentos puedan manejar de manera autónoma sus recursos e impulsar su futuro en base a sus potencialidades.

Esa autonomía propuesta por el liderazgo cruceño en sus diferentes expresiones, se concreta hoy en los estatutos y aun cuando imperfectamente en la constitución.

Pero la autonomía no puede hacerse realidad si no se construye al mismo tiempo un espacio de seguridad para el ciudadano, en el que pueda expresarse con libertad y cumplir sus obligaciones, así como en el que su vida, sus derechos y sus bienes estén protegidos.

En este sentido, se ha iniciado el programa de vigilancia Ojo Vivo, como base de control en áreas críticas de la ciudad. También se ha implementado un centro de vigilancia que pueda funcionar como la base de un comando de incidentes en el que participan el municipio, la Gobernación, y otros actores quedando abierta la invitación aun no atendida a la policía nacional.

Por otra parte, en el seno de del proceso autonómico están los municipios. Para el fortalecimiento municipal y comunitario se ha ejercitado apoyo al desempeño de las inversiones concurrentes en el marco del modelo de gestión 50/40/10. Los equipos de la gobernación encargados de estas tareas se desempeñaron con éxito en esa comisión.

Asimismo, no se dejó de lado la preparación para continuar el saneamiento de limites territoriales con nuestros departamentos hermanos, asi como en el caso de los municipios de nuestro territorio.

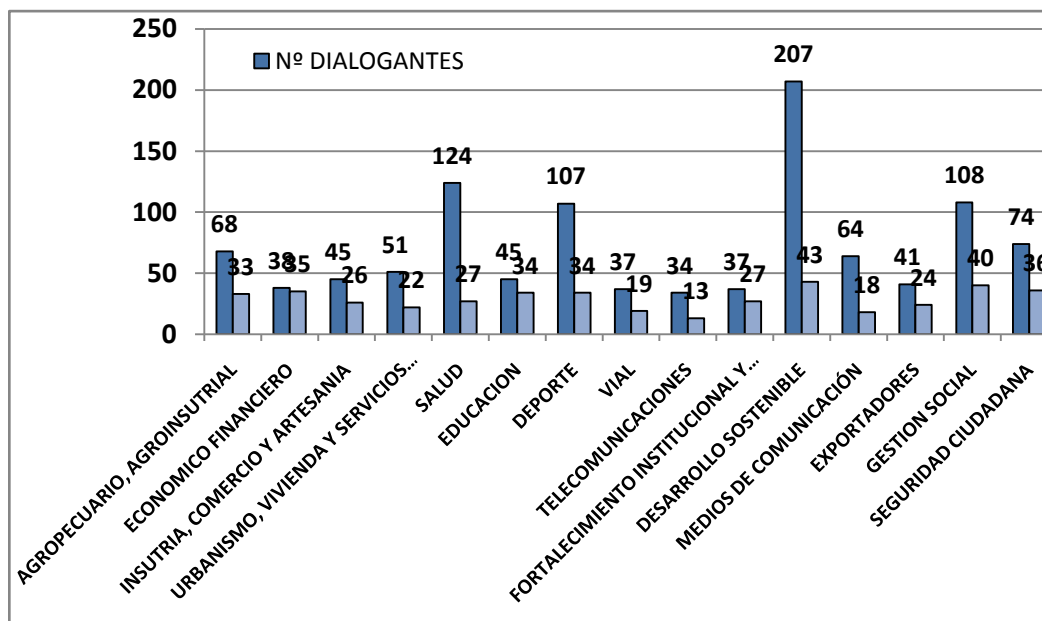
El control interno y la transparencia, asi como la formulación de normas y atención a la urgente necesidad de forjar el desarrollo normativo autonómico, forman parte de los principales esfuerzos del periodo de transición.

Programa de educación en valores democráticos, Fases I y II

La construcción de la autonomía continuo su camino entre Enero y el mes actual, al continuar con en el marco del Programa de Educación en Valores Democráticos, el Dialogo Departamental.

Las mesas de diálogo, 14 Provinciales, 54 Municipales del pasado año, se complementaron con las mesas 16 Sectoriales, las que se han llevado adelante, marcando en cada una propuestas de la visión de Santa Cruz al 2025, asi como un sólido aporte de acciones para encarar los problemas mas significativos identificados por los actores de la sociedad civil que alimentaron esos encuentros. Quedan pendientes aun las mesas distritales del Municipio de la capital y Subregionales programadas para el segundo semestre de la gestión en curso.

II. Número de Dialogantes y Macro problemas por Mesas de Diálogo:



La hora de las provincias: Modelo de gestión. La visión del 50-40-10. Transferencia de recursos de regalías.

El fortalecimiento municipal y comunitario nace de la necesidad de desconcentrar y descentralizar actividades y recursos, fortaleciendo así con recursos humanos las subgobiernaciones, de trabajar con las comunidades y fortalecer la gestión municipal.

La visión que persigue es contribuir a que los gobiernos municipales logren una eficiente administración y promoción del desarrollo en su jurisdicción, bajo una visión del desarrollo integral en el ámbito económico, social, político, institucional, productivo y ambiental.

El seguimiento y la gestión de la transferencia de los recursos de las Regalías a los municipios a través de la inversión concurrente, cuyo proceso se enmarca en las normas nacionales de inversión pública y el reglamento de inversión concurrente, continua impulsando el modelo de gestión.

A la fecha de corte 22 Gobiernos Municipales han presentado 67 proyectos, los mismos que se encuentran en diferentes etapas de evaluación para ser suscritos y financiados con regalías departamentales, bajo la modalidad de inversión concurrente.

Los proyectos en evaluación han sido priorizados por la sociedad civil de cada municipio en los Consejos Provinciales de Participación Popular, el aporte del Gobierno Departamental a estos proyectos es de Bs.- 31.647.480,01; nos demuestra la transparencia del manejo de recursos y ratifica el avance de la autonomía, a través de la consulta y respeto a la decisión pública.

En 14 Municipios se han desembolsado Bs.- 14.584.383,80 para 82 proyectos de desarrollo, esta cifra sumada a la contraparte de los Gobiernos Municipales dinamizan la economía local generando fuentes de trabajo y oportunidades de negocio.

La Unidad de Fortalecimiento Comunitario responsable de la atención a los comités de vigilancia, trabajó en la capacitación del manejo de los fondos de control social enmarcados en las leyes y decretos vigentes.

El Proyecto Gobernabilidad Municipal y Desarrollo Institucional Provincial, coordinó el trabajo de los equipos técnicos descentralizados, los mismos que han capacitado a los Gobiernos Municipales en la aplicación de la ley SAFCO y sus diferentes Sistemas. Así mismo, en la complementación de proyectos provinciales y municipales en el marco del SNIP.

JUSTICIA Y DESARROLLO NORMATIVO

La Gobernación en el área jurídica ha concluido con éxito un proceso de informatización y trabajo en línea a fin de agilizar y optimizar recursos humanos y ofrecer un mejor servicio a las instituciones y personas que demandan de esta área.

Se cuenta en modernización y de los equipos informáticos con acceso a internet y bases de datos informatizadas, especialmente contratadas para la búsqueda de leyes y normas nacionales e internacionales, además de lograr la automatización e interconexión en línea del área a través de una red única de archivos compartidos entre todos los funcionarios.

Ha eliminado el manejo de libros diarios de comunicaciones internas, oficios y/o cualquier otra documentación que necesita de un correlativo, puesto que toda la documentación creada es subida a la red de manera inmediata, generando números correlativos sin necesidad de realizar mayores búsquedas, generando eficiencia.

En el desarrollo normativo autonómico, trabajamos en la propuesta y gestión de leyes y decretos departamentales que facilitaron la transición. Asimismo, preparamos un banco de proyectos de leyes y decretos departamentales a efectos de su consideración y tratamiento posterior por parte de las nuevas autoridades departamentales.

En este sentido, las actividades de la Dirección de Desarrollo Normativo, se resumen en las siguientes:

- a. 2 Leyes departamentales.
- b. 20 Decretos departamentales.
- c. 21 Resoluciones de Gobernación.
- d. 5 Informes Legales sobre proyectos de leyes nacionales.
- e. 2 proyectos de reglamentos.

En el marco del Desarrollo Procesal, recopilamos expedientes por materias creando un banco de información de todos los procesos en los que la Gobernación interviene

En lo administrativo, atendimos de manera ágil y transparente utilizando la Ventanilla Única de Trámites de la entidad. El resumen de dichas actividades es el siguiente:

- a. 183 protocolizaciones de contratos y convenios.
- b. 160 testimonios.
- c. 63 legalizaciones.
- d. 9 segundos testimonios.
- e. 153 tramites nuevos de personalidad jurídica.
- f. 113 resoluciones de reconocimiento de personalidad jurídica.
- g. 327 informes legales de personalidad jurídica.

Asimismo, en el orden interno prestamos asesoramiento y realizado el control normativo y de legalidad de los diferentes actos y acciones administrativas, logrando con ello que prevalezca la legalidad y el cumplimiento de las normas de administración y control gubernamentales en el manejo de los recursos públicos.

- a. 29 resoluciones administrativas.
- b. 45 convenios.
- c. 356 contratos y
- d. 116 informes legales.

Transparencia

“La Auditoría Interna se practicará por una unidad especializada de la propia entidad, que realizará las siguientes actividades en forma separada, combinada o integral:

- Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno incorporados a ellos
- Determinar la confiabilidad de los registros financieros
- Analizar los resultados y la eficiencia de las operaciones

La unidad de auditoría interna no participará en ninguna operación ni actividad administrativa y dependerá de la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, sea ésta colegiada o no, formulando y ejecutando con total independencia el programa de sus actividades.”

Artículo 15, Ley N° 1178

Objetivos estratégicos de Auditoría General y Control de Gestión

- La contribución de Auditoría General y Control de Gestión para mejorar la administración, el grado de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y licitud de la gestión de la entidad.
- La emisión de recomendaciones procurando el mejoramiento de los procesos para incrementar los niveles de calidad, oportunidad y confiabilidad del sistema de administración, información y control gerencial.
- El fortalecimiento del desarrollo, implantación, funcionamiento y retroalimentación de los Sistemas de Administración y Control a través del resultado de sus evaluaciones periódicas.
- El apoyo a los funcionarios de la entidad en el proceso de rendición de cuentas por los recursos que le fueron confiados.
- La prevalencia del principio de legalidad en la administración de la entidad.

Objetivos programados para la gestión 2010 de Auditoría General y Control de Gestión

De acuerdo al Programa Anual de Operaciones, Auditoría General y Control de Gestión de esta Prefectura programó para la gestión 2010 se ha programado la realización de 18 exámenes de auditoría además de las adicionales solicitadas y consideradas como no programadas; al 30 de mayo se han concluido las siguientes:

1. Examen de Confiabilidad de los registros y estados financieros de la Prefectura Departamental de Santa Cruz al 31 de diciembre de 2009.
2. Auditoría Operativa a los recursos provenientes del IDH a la Prefectura del Departamento de Santa Cruz gestión 2009.
3. Auditoría Especial de gastos al Proyecto PROASU JICA gestión 2009.
4. Auditoría Especial de gastos al Proyecto PRODECOR bajo la dependencia de la Secretaría de Desarrollo Productivo por la gestión 2008.
5. Auditoría Especial de gastos al Proyecto PISAE por la gestión 2009, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano.
6. Auditoría Especial de Notas de Debito emitidas del 01/01/2004 al 31/12/2004 y del 01/01/2005 al 31/12/2005.
7. Auditoría Especial de Notas de Debito emitidas del 01/01/2007 al 31/12/2007
8. Auditoría Especial sobre aspectos financieros y operativos del componente PRODEPA CREDITOS.
9. Auditoría Especial a los recursos ejecutados por la Fundación Trabajo Empresa en la gestión 2009.

SEGURIDAD CIUDADANA

Promoviendo los valores morales y éticos, normas, con principios y código de conducta en la ciudadanía, para que ejerciéndolos pueda preservar su propia seguridad individual y de la sociedad en su conjunto, en el Departamento, a mediano y largo plazo.

Establecimos relaciones bajo compromisos asumidos por contrato Interinstitucional, entre el Gobierno Municipal, Comando Departamental y La Prefectura del Departamento de Santa Cruz en apoyo a los Programas de Seguridad Ciudadana por una Santa Cruz Segura, similar situación con COTAS; para ejecución y coordinación de diversas actividades como el Programa piloto “Vigilancia Departamental Autónoma” (VIDA) los cuales están en pleno proceso de capacitación, teórico – práctica (Alcaldía, Bomberos, Funsar). Proyecto piloto implica la creación del Centro de Atención de Incidentes (CAI) y las Cámaras de Vigilancia (OJO VIVO) que nos permite prevenir el delito en las diferentes zonas de la capital.

Se realizaron reuniones con diferentes Instituciones departamentales (Gendarmería, Radio Patrulla 110) y se conformaron Consejos de Seguridad Ciudadana, en Provincias.

Contamos ahora con 70 Vigilantes Departamentales Autónomos, con el respectivo monitoreo a los 28 Consejos de Seguridad Ciudadana. Además de 30 reuniones Interinstitucionales, 7 reuniones de Socialización de la Ley 2494 en Provincias, Municipio y Distritos y 6 Seminario Talleres de seguridad ciudadana.

En apoyo logístico se realizaron en 10 actividades para Policías, Consejos en Provincias y Distritos y atendimos las emergencias en diversos municipios.

II Santa Cruz, equitativo e incluyente.

Avanzamos en la construcción de una nueva visión de desarrollo económico de Santa Cruz, ubicando al ser humano como eje articulador, que asienta sus cimientos en las redes sociales, la creación de oportunidades y las relaciones armónicas con la naturaleza, todo ello en el marco del reconocimiento de las libertades, derechos y obligaciones ciudadanas.

El desarrollo humano es la principal preocupación, tomando en cuenta la pobreza que avanza a pasos más veloces que el crecimiento económico. Por esta razón, el gobierno departamental se concentra en reducir los índices de pobreza.

Al inicio de la gestión se destacan avances en los proyectos que reciben prioridad, orientados a la mejora en la nutrición, el acceso a la salud, el deporte y la equidad de género.

Siendo que la violencia familiar debe desterrarse de nuestro medio, se enfatizó en dar inicio a los programas relativos a la reinserción psicosocial y laboral de la mujer víctima de la violencia.

Con relación a la salud, se destaca la puesta en marcha del Seguro Universal de salud, SUSALUD, con el registro de beneficiarios. La carencia de ítems de salud continua obligando a destinar de los esfuerzos financieros departamentales para compensar la ausencia del estado central en el cumplimiento de sus obligaciones con la población.

No es menos importante en este periodo de inicio, el arranque con los programas de protección a la niñez y adolescencia, la atención de los ancianos reflejada en el programa de sonrisa feliz, la atención al discapacitado y principalmente la preocupación por la niñez en situación de calle.

DESAYUNO Y ALMUERZO ESCOLAR. Con la puesta en marcha de la Ley Departamental de “Desayuno y Almuerzo Escolar” y el Programa de Educación Alimentaria y Nutricional para el Departamento de Santa Cruz, disminuimos la deserción escolar y mejoramos el rendimiento físico y mental de las niñas, niños y maestros (as) de las unidades educativas fiscales y públicas de convenio de las zonas rurales hasta 8vo. de primaria.

SEGURO UNIVERSAL AUTONÓMICO DE SANTA CRUZ, SUSACRUZ. Este programa beneficia con la atención primaria en salud a todos los habitantes comprendidos entre los 6 y 60 años, residentes en el departamento, cumpliendo con lo establecido en el Estatuto Autonómico.

El SUSACRUZ garantiza una cobertura efectiva de servicios de salud en condiciones adecuadas de oportunidad, calidad y dignidad, a los habitantes del Departamento, en su primera fase espera atender a 50.000 beneficiarios. La carencia de ítems de salud continúa obligando a destinar de los esfuerzos financieros departamentales para compensar la ausencia del estado central en el cumplimiento de sus obligaciones con la población.

Por su naturaleza, este beneficio se implementará de forma complementaria al resto de seguros, servicios y prestaciones de salud universales o dirigidas a grupos sociales

específicos que estén vigentes y respetando sus disposiciones legales y normativas.

El plan de control de enfermedades transmisibles de Santa Cruz y el proyecto de fortalecimiento a la red de salud, sirvieron para optimizar el uso de los recursos económicos y humanos, buscando ofertarle a los pacientes una atención oportuna y adecuada.

Integramos las temáticas de salud, género y generacional, con el Proyecto Prevención y Reposición Dental para personas de la Tercera Edad "Sonrisa Feliz" Fase II, por la atención brindada en pro de cada uno de los ancianos, aumentando la cantidad de beneficiarios.

Ofrecemos mayores oportunidades a las mujeres para mejorar sus capacidades económicas con equidad de género, a través capacitaciones en liderazgo, emprendimientos y formación de empresas a asociaciones de productores/as, emprendimientos cooperativas y otros.

Promovimos capacitación a funcionarios públicos en " Violencia en razón de género y elaboración de Ruta Crítica".

Realizamos Gestión Social a través del Programa de Asistencia Social. Con los programas de Protección y Prevención contra la Violencia Sexual, Adolescentes en conflicto con la Ley y Protección y Promoción de los derechos de la niñez y adolescencia brindamos atención integral, protección social y apoyo socioeducativo (institucionalización) a los Niños, Niñas y Adolescentes en situación de riesgo social

Para integrar y ofrecer igualdad e oportunidades se desarrollaron programas de Capacitación a Personas con Discapacidad Auditiva y con Discapacidad Física.

Nuestra preocupación por el desarrollo y mejora de calidad de vida de nuestras áreas deprimidas, se encaró a través del Plan Departamental de Vivienda, que busca disminuir los factores de riesgo de enfermedades en zonas vulnerables asentadas en áreas rurales de los municipios de la Provincia Cordillera.

Tenemos terminadas 774 viviendas construidas y soluciones habitacionales en la Provincia Cordillera; las mismas que han sido construida con aporte de cooperación Internacional, del Gobierno Departamental y de los beneficiarios con manos de obra.

En la búsqueda de apoyar las acciones de los mecanismos de seguridad, se trabajó en la inclusión de nuestra juventud, incentivando el Deportes y otras actividades de esparcimiento. En tal sentido, la gobernación no solo construye campos deportivos, sino que también dota de material deportivo a los competidores de diferentes disciplinas deportivas.

Se apoyo a las selecciones departamentales preparadas por las Asociaciones deportivas, IA participación en 9 competencias de nivel nacional, convocadas por las federaciones nacionales, asistidas por los seleccionados cruceños, en el año 2010.

Se formaron 340 Deportistas de Asociaciones, contemplados en el programa de los Juegos Sudamericanos, que contaron con la asistencia técnica de 11 Entrenadores y material deportivo para su preparación; se promovió y ahora se cuenta con un Centro de asistencia médica de atención a deportistas a partir de Enero del 2010.

Contamos con 6 Escenarios deportivos que reciben el debido mantenimiento y un edificio de administración del Sistema Deportivo Dptal, para otorgar condiciones mínimas a deportistas de alta competición, en el año 2010.

III. Santa Cruz, líder en producción y exportación.

Santa Cruz encara el desafío de la transformación de su matriz productiva, por lo que en el marco del Plan Productivo con Inclusión, se iniciaron acciones enfatizando en los proyectos relacionados con la sanidad agroalimentaria, la inclusión de la población indígena en el sistema productivo departamental, el mejoramiento de las condiciones de la producción bajo riego en áreas críticas para el abastecimiento y los sistemas de información y comercialización agropecuaria.

Se dio prioridad también a la necesidad de fortalecer el turismo como futuro motor económico por su alto potencial en la generación de empleo directo e indirecto y a la capacitación e investigación en el sector primario de la economía. Se enfatizó en la continuidad de los esfuerzos por la conexión con los países vecinos y en el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa.

La infraestructura de apoyo a la producción se hace imprescindible para el desarrollo de las actividades productivas y el acceso a los servicios. Pese a las dificultades climáticas, se dio inicio a la gestión 2010 priorizando los programas de electrificación rural, agua y caminos.

Están preparadas las condiciones para ampliar en el periodo seco, las operaciones programadas para el 2010 en función a los ingresos departamentales.

Considerando la importancia de resolver a largo plazo los problemas de energía, riego, y agua, así como de reducción de pérdidas en el sector agrícola y en la infraestructura de apoyo a la producción se continúa dando el apoyo y soporte a los procesos de gestión en pro de la concreción del proyecto múltiple Río Grande Rositas.

Se promovió el desarrollo de la infraestructura física del departamento, en base a un análisis de la demanda y necesidades de los sectores de producción, de servicios y de las emergencias naturales, identificando los proyectos de infraestructura Física, vial, servicios básicos y obras civiles.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO: Riego

Prolongamos nuestra responsabilidad del desarrollo del sector de riego para la producción agrícola, pecuaria y forestal, buscando garantizar una explotación racional y sustentable de los recursos hídricos, por lo que ha priorizado zonas que tienen tradición en el uso y manejo de riego y que no disponen de este tipo de infraestructura y tienen menor cantidad de precipitación pluvial anual, con los siguientes proyectos:

Proyecto Estudio de Identificación Sistema de Riego San Isidro, San Juan del Potrero, Los Negros: Se elaboraron las alternativas para los tres Proyectos, ejes de presa y trazado de canales. Basados en aspectos técnicos y sociales se ha elegido la mejor alternativa, se han realizado los estudios de hidrológica, estudios de suelos con fines agrícolas y se ha iniciado los estudios de topografía.

Concluimos con los proyectos de Desarrollo Agropecuario en Áreas Bajo Riego: Guadalupe, Sistema de Riego Las Pailas El Ojo, Sistemas de Riego Huerta La Torre Lacayotal y el mejoramiento Sistema de Riego Choreti – Itanambicua. Aun está en ejecución el proyecto de Mejoramiento Canal de Riego Pampa Negra.

Se han iniciado los proyectos: Sistema de Riego San Antonio del Parapeti, Sistema de Riego Mairana, Sistema de riego Tucumancillo y Sistema de Riego Itangua - Cuevo":

- **Desarrollo Agrícola, Pecuario y Forestal**

Sanidad agroalimentaria

Sanidad animal. Durante el período se mantuvo el personal técnico siendo en total 43 médicos veterinarios y auxiliares quienes están distribuidos en las 30 oficinas de atención veterinaria de campo (provincias) y en la unidad central (ciudad), asignados a esta área.

Se cuenta con 26 vehículos a cargo de los técnicos de campo, y se han incorporado tres vehículos nuevos y seis motocicletas, con lo cual todos los técnicos cuentan con esta herramienta de trabajo.

Campañas de vacunación. En la actualidad se viene trabajando en el relevamiento y catastro de propiedades ganaderas, habiéndose alcanzado hasta la fecha incorporar más de 1000 predios a la base de datos. Sobre esta base, elaboramos los planes locales y departamentales de vacunación antiaftosa para el ciclo XIX, habiéndose logrado hasta la fecha 4.136 productores con 654.000 cabezas de ganado vacunadas.

Capacitación y educación Sanitaria. De manera permanente se ejecuta este programa. En el periodo se ha realizado 1 taller general de evaluación y programación de actividades; se hizo llegar información y concienciación a los productores sobre la responsabilidad de cumplir con los ciclos de vacunación. Se han realizado un promedio de 4 talleres o charlas a productores por cada una de las 31 oficinas locales.

Trabajamos con Sanidad Aviar para prevenir y realizar el control sanitario, principalmente en las poblaciones avícolas de mayor riesgo sanitario.

Coordinación con productores avícolas y el consejo departamental avícola (CODA) y convenios. En la gestión 2010, se ha continuado con la integración y coordinación público privada, la cual principalmente se la realiza en el Consejo Departamental Avícola CODA, del cual somos miembro activo, participando con propuestas y soluciones para la problemática sanitaria del sector avícola. En la gestión 2010 se ha participado en la continuación de la revisión del **Reglamento General de Avicultura.**

Durante este 2010 se produjo un acercamiento con los municipios que se traduce en la firma de convenios entre la Dirección de Sanidad Agroalimentaria, Municipios y productores Avícolas, Como resultado se firmo en la gestión 2010 un Convenio de Cooperación Institucional con la Alcaldía del Municipio de Robore, Concepción y continuidad del Convenio Mairana para el apoyo del Plan de Control de Enfermedades Aviares en la Provincia Florida.

Para la gestión 2010 se continúan realizando gestiones con los Municipios de Samaipata, Quirusillas, Vallegrande, Comarapa, El Torno, Cotoca, Pailón, Warnes, Montero, Portachuelo, Buena Vista, San Carlos, San Juan de Yapacani, Minero, San Javier, San Ignacio para la firma de convenios de cooperación de apoyo a la Sanidad Aviar.

Continuamos con la implementación del Plan de Acción Sanitaria para el control de Enfermedades aviares, Se ha continuado con la implementación del Plan Departamental de Difusión y educación Sanitaria. Se han continuado difundiendo los manuales sobre el método de vacunación contra la enfermedad de Newcastle utilizando el maíz como vehículo vacunal, también el tríptico sobre la enfermedad de Newcastle.

Plan Departamental para el control y adecuada eliminación y utilización de los residuos avícolas. Se viene implementando el uso del compostaje en el Departamento, como una alternativa económica y eficiente para eliminar y aprovechar la mortalidad normal de aves en granjas avícolas. Hasta la fecha se tiene 4 módulos de compostaje implementados 2 se encuentran en la provincia Andrés Ibáñez y los otros 2 en la Provincia Florida.

Sanidad vegetal: Programa Manejo Integrado de Plagas –MIP- pretende combatir la presencia de Mosca Blanca y Polilla del Tomate en cinco provincias del departamento (Andrés Ibáñez, Florida, Manuel María Caballero, Vallegrande e Ichilo), distribuidos en once municipios (Buena Vista, El Torno, Samaipata, Quirusillas, Postrevale, Mairana, Pampagrande, El Trigal, Vallegrande, Saipina y Comarapa). En el caso de la mosca blanca y la polilla del Tomate las actividades, están enmarcadas en los siguientes componentes:

Trampeo y Monitoreo de Mosca Blanca, la Polilla del Tomate, así como, la conformación de Grupos de Confianza y Asistencia Técnica,

Respecto a la mosca de la fruta, se efectuó el Monitoreo de las 6 rutas de trampeo implementadas en cuatro provincias (Ichilo, Andrés Ibáñez, Florida y Vallegrande), distribuidos en los siguientes municipios: Buena Vista, La Guardia, El Torno, Quirusillas, Postrevale, Vallegrande, El Trigal; Detección, Identificación y monitoreo de la presencia del insecto plaga, así como la Implementación de una nueva ruta en el municipio de El Carmen Rivero Torrez.

Implementación del Centro de Acopio-Mercadeo Agrícola-Fase-2.

Continuamos con la reconfiguración de los Comités de Administración de los Centros de Acopio. Con la cooperación del Consultor de la SNV, está en proceso de re-configuración de los 4 centros de acopio; que son Mairana, Pampagrande, Comarapa y Saipina.

Formalizamos el Contrato de Venta de Hortalizas con los Supermercados FIDALGA y SLAN. En febrero del presente se llevó a cabo un encuentro de productores con potenciales compradores de la ciudad de Santa Cruz (Rueda de Negocios), en las instalaciones del Centro de acopio de Los Negros; se logró firmar dos contratos de venta de más de 20 especies de hortalizas producidas en Los Negros, por el periodo del contrato de 3 meses, se está a la espera de la firma de un segundo contrato a mayor plazo.

Contratos de venta de tomates para la industria INDASA-VENADO: En la etapa final para proceder a la firma de contratos con las diferentes Asociaciones que conforman los comités de administración de los cuatro centros de acopio.

Desarrollo de la industria

Programa para el desarrollo industrial departamento de santa cruz. PADI

Se viene desarrollando la elaboración de los términos de referencia para el proceso de adjudicación y contratación del cambio de sistema eléctrico del Edificio PADI; la refacción del edificio PADI y proceso de cancelación a la ARIVAL con fondos devengados (segunda fase); la implementación y actualización del GIS catastral y el sistema de administración PADI para el registro informático sistematizado de las empresas del Parque Industrial.

Se han atendido noventa y tres solicitudes y requerimientos de las empresas adjudicatarias de terrenos del Parque Industrial .Se ha procedido a la elaboración de cinco Minutas de transferencias definitivas y a la elaboración de veinticuatro informes de Autorización a solicitudes de Transferencias a tercer adquirente, hipotecas, subrogación de deudas y cesión de derecho y arrendamiento, así como, la elaboración tres Minutas de Cancelación de hipoteca por la cancelación total de créditos; además de extensión de minutas aclarativas y de cancelación para los propietarios de terrenos de los Barrios del Parque Industrial que tienen inscrito su derecho propietario.

Se coordinó con la Secretaria Departamental de Justicia tanto al proceso penal iniciado por el Gobierno Departamental contra los avasalladores de predios del Parque Industrial, como de la acción de amparo constitucional presentada por esta Gobernación contra los referidos avasalladores.

Realización de inspecciones técnicas y de rutina a las empresas asentadas en el Parque Industrial. Inspecciones del control del uso de suelo, cumplimiento de los retiros de acuerdo a las normas del Parque Industrial. Vigilancia permanente y supervisión de toda el área del Parque Industrial de acuerdo a los medios disponibles.

Coordinación con la Dirección de Calidad Ambiental de la Prefectura, Gobierno Municipal y SAGUAPAC para el control, fiscalización y supervisión del cumplimiento de Ley y las normativas medioambientales.

Se han sostenido reuniones con la Dirección de Desarrollo Territorial del Gobierno Municipal de Santa Cruz, a los efectos de coordinar y tramitar la aprobación del plano general del Barrio 8 de diciembre comprendido dentro de la Ley No. 1839, a los efectos de que el Gobierno Departamental, pueda proceder a la transferencia de los lotes de terreno que conforman el referido barrio, a favor de los vivientes. Reordenamiento de infraestructura a nivel de todo el parque industrial; ya que un gran número de las mismas están incumpliendo dichas normas - se ha analizado en este tema a 15 empresas.

Se ha presentado al Ejecutivo Prefectural un Proyecto de Captación de Ingresos para el cobro por los Servicios que Presta el PADI a los Industriales asentados en el Parque Industrial y una

propuesta de un proyecto de ley departamental en procura de la desconcentración y reactivación del PADI

DESARROLLO RURAL INTEGRAL

Proyecto de desarrollo productivo de Cordillera (PRODECOR)

En Transferencia de Tecnología, se han realizado 15 talleres de capacitación con un promedio de 640 personas beneficiadas; en producción, 6 Talleres (4 pecuarios, 2 apícolas, 1 avícola) y en Comercialización 8 Talleres, en capacitación en asociativismo 18 talleres, y se han conformado 18 Asociaciones Productivas, de las cuales 8 se encuentran en su etapa final y 10 en avance.

En cuanto a elaboración de estudios y proyectos, se han realizado 16 estudios, beneficiarios directos con un promedio de 3.000 habitantes.

Contamos con 10 Proyectos de infraestructura y proyectos de Comercialización: 3 planes de comercialización; Fortalecimiento a organizaciones productoras:

Promoción de eventos feriales: 2 Ferias Productivas: Se ha apoyado en la organización y promoción del 3er. Festival de la leche y el queso chaqueño realizado en Cuevo, el 1er. Festival de la Pesca “Época del Muturu” en Yumao, Municipio de Gutiérrez.

Gestión de financiamiento y/o establecimiento de alianzas: Se ha logrado realizar actividades conjuntas en pro del Desarrollo Productivo en Cordillera.

Proyecto de desarrollo Ichilo/Sara – PRODISA

Mediante el PRODISA se realizan acciones de extensión de los sistemas agropecuarios y forestales, de forma sostenibles con pequeños y medianos productores y también a través asistencia técnica y crediticia en las provincias Ichilo y Sara, promoviendo el desarrollo productivo del sector agropecuario, forestal, turismo y saneamiento básico.

Infraestructura y sistemas de telecomunicaciones

Proyecto: Sistema de Información y Comunicación Agropecuario Departamental.

En la búsqueda de incrementar los ingresos y la calidad de vida de los pequeños y medianos productores agropecuarios, campesinos e indígenas del departamento de Santa Cruz, utilizando (TIC's) sistemas de información a través de las 15 subprefecturas del departamento, se desarrollo un Sistema de Información y Comunicación Agropecuaria Departamental se encuentra en línea y funcionamiento, www.sicsantacruz.com.

Cuenta con información de los precios de mercado de (Santa Cruz- Cochabamba- Trinidad-Camiri) y una Biblioteca virtual, información agropecuaria emitida en el programa informando al productor en las frecuencias AM, FM, OC “Radio Santa Cruz” de 9:00 a 9:15 Am en la tarde de 16:45 a 17:10 .-

Transferencia y asistencia técnica para la productividad

Proyecto: “Asistencia Técnica y Capacitación para la producción Agropecuaria en comunidades Indígenas”

Mejorando la calidad de vida de los pueblos con actividades puntuales, se han entregado comederos y bebederos de aves de corral, carpas para la cosecha de arroz y maíz y *la realización de talleres de capacitación en las comunidades beneficiadas* referidos a la producción agropecuaria en las comunidades indígenas beneficiadas.

Proyecto: “Capacitación en Módulos de producción agrícola al pueblo indígena Ayoreo”

Fortalece a nuestros productores ayoreos dedicados a la producción de maíz, yuca, frejol y arroz, con quienes se desarrollaron talleres de capacitación en el manejo y producción de estos importantes productos básicos de la alimentación indígena.

Realizamos el Diagnóstico y evaluación del estado fenológico de los cultivos sembrados en 5 comunidades ayoreas, recomendando la fecha de cosecha y selección de semilla de usos propio.

Asistencia técnica a los productores indígenas ayoreos en sus parcelas.

Actualmente los cultivos sembrados se encuentran en la fase de maduración de granos a pocos días de la cosecha.

Capacitación y Asistencia técnica para la Producción de Café Biológico en la provincia Velasco” Comunidades indígenas chiquitanas del Municipio de San Miguel”

Existen 35 productores de café orgánico, que recibieron capacitación, intercambiando conocimientos tradicionales y científicos en el manejo y establecimiento de plantaciones de café biológico, construcción de noques y patios de secados de granos ubicados en 6 comunidades indígenas beneficiadas con el proyecto.

Capacitación a los productores de café orgánico, en manejo de equipos de producción, seguridad ocupacional y cuidados del medio ambiente.

Habilitación de de 30 hectáreas de barbecho para la implantación de café orgánico, donde se realizaron inspecciones de campo y orientación en la limpieza y quema controladas haciendo un total de 90 hectáreas habilitadas en total.

Proyecto: “Asistencia Técnica y Capacitación P/Producción de Stevia en comunidades indígenas del área Noreste; en área Chaco Pueblo Ayoreo y Guaraní y en comunidades indígenas Chiquitanos y Guarayos”

Se gestionan la adquisición de plantines de Stevia para ser introducidos a las comunidades beneficiadas, además coordinamos la organización respecto a el sistemas de chaqueo y quemadas controladas.

Venimos implementando esta *nueva alternativa de producción agrícola en comunidades indígenas de coloradillo, San Antonio y Urubichá.*

Se está desarrollando el mejoramiento genético con asistencia técnica y apoyo a la producción sostenible de ganado bovino en los municipios de Postrevalle, *Vallegrande* y *San Antonio de Lomerio*, a través de entrega de ganado bovino y participación en ferias productivas de incentivo a este sector.

Para la asistencia técnica y apoyo a la producción de leche en la provincia Manuel María Caballero, se gestiona la adquisición de 41 vaquillas de la raza Holando, asistencia técnica, IA y seguimiento a la implementación del proyecto.

Programa departamental "Extensión Rural Agropecuario y Forestal" (ERAF)

Se han elaborado, entregado y difundido, 2 afiches diferentes (Sandía, Mandarina), 1 hojas volantes diferentes, 1 programa de radio, 10 capsulas radiales y 8 notas de prensa en la página WEB del Gobierno Departamental. Cursos de capacitación a productores agrícolas, pecuarios y forestales con nuevas y/o buenas propuesta tecnológica.

Se ha capacitado en nutrición y transformación alimentaria a 104 mujeres en preparación de desayuno escolar, 538 estudiantes de la secundaria y 402 mujeres rurales e indígenas.

Consolidamos 41 Comités Técnico de Desarrollo Productivo entre las instituciones públicas, privadas y productores conformación de 846 grupos de trabajo en los 48 Municipios. Participamos en Ferias: Fexpovalles, Agropecruz, ExpoNorte, Fexpo Plan, de la Semilla, Ganadera y lechera de Valle grande.

INVESTIGACIÓN Y VALIDACIÓN TECNOLOGÍA PRODUCTIVA

El Centro de Investigación Agrícola Tropical (CIAT) se encuentra ejecutando con financiamiento del Gobierno Departamental Autónomo de Santa Cruz 19 proyectos en las Áreas de Investigación y Transferencia de Tecnología por un monto de Bs. 14.000.000.

Trabajamos en la Desconcentración de las actividades de la institución a través de la creación de 5 unidades descentralizadas: CIAT Norte Integrado, CIAT Chiquitanía, CIAT Este y Pantanal, CIAT Valles y CIAT Chaco; enmarado en el Plan Productivo Departamental con Inclusión Económica y la Autonomía Departamental.

Elaboramos el Diagnóstico de trabajo de cada una de las macroregiones de acuerdo a la vocación productiva.

Consolidamos el Centro de Producción de Animales Menores (CEPROAM) con capacidad de producción de 10.000 pollos mensuales ubicados en la Estación Experimental de Cañada Larga en el Municipio de Pailón Provincia Chiquitos.

Logramos a través de la UEP-PPAS la adjudicación y firma de contrato de 8 proyectos con financiamiento del BID para el corredor Bioceánico por un monto de Bs. 3.316.284,18.

Logramos el financiamiento de la Unión Europea a través de la DIAP-Prefectura por un monto aproximado de \$u\$ 220.000 para la Provincia Chiquitos en Comunidades aledañas a las áreas protegidas (Laguna Concepción – Pailón, Santa Cruz la Vieja-San José, Valle Tucavaca (Roboré), además consolidamos 4 convenios institucionales (UAGRM, Biodiversity Int. De Argentina, Universidad Autónoma Aguas Calientes de México, Empresa las Lajitas).

TURISMO Y CULTURA

Se cumplió una serie de actividades de registro, control y fiscalización de los sectores ligados al TURISMO, como la Cámara de Hotelería, Gastronomía, Agencias de Viajes, Operadores Turísticos.

La presencia institucional fue fundamental en la mayoría de los Municipios atendiendo sus demandas, donde se evidenció una vez más los fines para incentivar la “Eficiencia” en la administración de los recursos públicos y satisfacer las necesidades colectivas. Se trabajó en coordinación con cada uno de los Municipios del departamento, en la asignación de recursos económicos que beneficien a la población como resultado de la gestión pública.

Se busca potenciar las capacidades e iniciativas locales, en este sentido se propone fortalecer y relanzar el rol de la Prefectura del departamento de Santa Cruz hacia un desarrollo integral de su territorio, es así que se ha propuesto estructurar una estrategia sectorial e integral, sostenible y competitiva a fin de lograr una VISION del sector Turístico y Cultural. Esta VISION implica activar los recursos económicos, humanos y los instrumentos participativos, democráticos y operativos a fin de garantizar la equidad social y económica sobre todo en el campo “Institucional, Socio-Cultural, Productivo y Medio-Ambiental”.

PROMOCIÓN A LAS EXPORTACIONES: INTEGRACIÓN CON EL PAÍS Y EL MUNDO -

Continuando con nuestra visión de Departamento altamente productivo y con visión de integración de nuestros vecinos, reafirmamos actividades de relaciones para atracción del Comercio exterior, así nuestra apertura de Agencia de Promoción Cultural, Turística y Comercial en la ciudad de Salta Argentina, y Participación en la agenda de la ZICOSUR, además de actividades programadas para la realización del Workshop en las ciudades de Salta, Jujuy y Tucumán,

Creamos los Comités Provinciales de conmemoración del Bicentenario de Santa Cruz en el Norte Integrado, iniciando con la Provincia Obispo Santisteban, comité que se posesiono en fecha 15 de enero en la Casa de la Cultura, siguiendo Warnes, Portachuelo y Buena Vista; así como la integración de la temática en el Carnaval Cruceño.

Coordinamos con CADEX y CAINCO la participación de operadores de turismo del departamento en la Feria Internacional de Turismo ITB – Berlín 2010, de empresarios privados en la Feria Alimentaria en Barcelona – España (Productores de Sésamo, Cacao en polvo, frutas en conserva y palmito).

Preparamos el anteproyecto de Reglamento de funcionamiento del Acuerdo de Hermanamiento entre la Prefectura de Okinawa y la Prefectura de Santa Cruz, el mismo que está en consideración de residentes Okinawenses y otras gestiones ante el SNV, para gestionar nuestra oferta exportable hacia mercados de la ZICOSUR y LA CAN.

Participamos en la organización del “SOS PANTANAL BOLIVIANO 2010 en el Municipio de Puerto Suárez, este evento internacional contó con la presencia de más de 300 invitados de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, Perú y Bolivia.

Se realizó una reunión con el Cuerpo Consular y el Gabinete del Gobernador para gestionar cooperación en proyectos de estas diferentes dependencias. Se participó del 17 al 25 mayo en la EXPO MS INDUSTRIAL 2010 a realizarse en Campo Grande – Brasil, con un stand institucional como Gobierno Departamental Autónomo de Santa Cruz miembro de la ZICOSUR.

Se efectuó la coordinación de la visita a Santa Cruz de representantes del Sindicato de Productores Mineros del Estado de Mato Grosso Brasil, para realizar asociaciones con productores mineros de Santa Cruz.

Gestión entre Secretaría de Obras Públicas y empresarios Argentinos de Nanotek, oportunidad en la que presentaron a dicha Secretaría un asfalto de alta tecnología para carreteras, producto que puede tener un ahorro del 30% con relación a los asfaltos convencionales. Se acordó con técnicos de la Empresa Nanotek para realizar pruebas de laboratorio y de campo para evaluar si el producto ofertado se adecua al tipo de suelo que tiene nuestro Departamento, en el entendido que nuestro Gobierno Departamental tiene mucho interés en abaratar sus costos en los proyectos camineros que viene ejecutando para la presente gestión.

Asimismo, participamos del Seminario Internacional de Agricultura Sustentable “Suelos, Biotecnología y Agrocombustibles”, organizado por la Asociación de Productores de Oleaginosas ANAPO y el GPA-CREA Santa Cruz Este.

Además de la participación en la Mesa Sectorial de Industria, Comercio, Turismo y Artesanía del Diálogo Departamental, donde se identificaron los siguientes Macro Problemas: Deficiente gestión productiva; insuficiente gestión tecnológica; insuficiente calidad y cantidad de recursos humanos; dificultad de acceso al financiamiento; insuficiente calidad y cantidad de infraestructura básica, alta informalidad y contrabando, débil articulación institucional público-privado-académico; débil política de exportaciones.

Se apoyó a las reuniones sostenidas en la Defensoría del Pueblo y Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) para tratar el caso de los niños Haitianos bajo la custodia del SEDEGES, UNICEF y de la Organización Internacional para las Migraciones.

Se efectuó una reunión en la Casa de Gobierno Consultora Jurídica Internacional Valenciana, para tratar temas de promoción de inversiones españolas de Valencia – España en la ciudad de Santa Cruz, para lo cual esa institución ha creado la Consultora IBERBOL en nuestra ciudad. Asimismo, gestionar con las autoridades del Gobierno Autónomo de Valencia para obtener la cooperación en distintas áreas de interés común.

Se gestionó con la Secretaria General de la Fundación INNOVA de Galicia – España, para la identificación de las contrapartes locales de Santa Cruz y Valencia para lograr acuerdos de cooperación en las áreas de salud, educación, inversiones, seguridad alimentaria, comercio, turismo, medio ambiente y otras temas que sean de interés para ambas partes. Asimismo, se presentó un proyecto de Memorando de Entendimiento a suscribirse con las autoridades de Galicia.

En Puerto Suarez, se llevo a cabo una reunión sobre temas Sanitarios con la Gobernación del Estado de Mato Grosso Do Sul , entre autoridades de la Secretaría de Estado de Producción, Comercio, Industria, y Turismo (SEPROTUR), el IAGRO del Brasil y de la Delegación de Asuntos Internacionales y Comercio Exterior y el Servicio Departamental de Sanidad Agroalimentaria del Gobierno Departamental Autónomo de Santa Cruz, oportunidad en la que se logro negociar un acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de Desarrollo Productivo y el SEPROTUR, para establecer un cordón sanitario a lo largo de la frontera de Santa Cruz y Mato Grosso Do Sul, que abarca toda la Provincia Germán Busch, siendo las encargadas de esa tarea el IAGRO – Mato Grosso Do Sul y la Dirección de Seguridad Agroalimentaria (DSA) las encargadas de su implementación de este programa, el mismo que tiene una duración tres años consecutivos, con dos ciclos de vacunación por año.

La CAINCO destino recursos en el marco del programa AI – Invest IV para la CAN, se reafirmo para el 2010, la alianza estratégica con la con la UAGRM, CADEX, AMDECRUZ y FTE, para desarrollar nuevamente el Programa de Capacidades para emprendedores en 20 municipios para este año, este programa es parte del AI – Invest IV para la CAN.

En abril participamos de la capacitación técnica y financiera que se realizo en la ciudad de Lima – Perú para los socios del consorcio del AI Invest IV para la Comunidad Andina. Además, se realizo el segundo taller en la comunidad de Vaca Guzmán del municipio de Cabezas con los temas de Emprendimientos y la Importancia de las Exportaciones; Otro taller en Vallegrande, se capacito a 35 MiPymes.

En los tres cursos de capacitación que va del ciclo de capacitaciones se van capacitando a 122 MiPymes. En lo que va del año y también en el marco del programa AI Invest IV se van realizando 32 asistencias técnicas a MiPymes en el desarrollo de Diagnostico Empresarial y Orientación Gerencial. Se actualizo el Showroom de la Casa de Gobierno con 34 productos nuevos de 15 empresas nuevas.

ENERGÍA ELÉCTRICA.

A fin de brindar igualdad de oportunidades en el departamento la gobernación continua con su Programa de electrificación Rural, encontrándose a la fecha se encuentran en ejecución: Sistema de electrificación San Matías, San Antonio de Lomerío, cordillera PID I, Faja Norte – Yapacaní, La Peña 12 de julio, Pucará, Santa Rosa Total, Velasco PID 4, San Luis Villa Florida Parabanocito; además en proceso de inscripción de recursos el Sistema de electrificación San Carlos – Surutú.

AGUA POTABLE

Asistencia Técnica a los Municipios: Se programó 38 asistencias técnicas a los diferentes municipios, sobre todo aquellos lugares donde los pozos ya tienen más de 10 años.

Sistemas de Captación y Distribución de Agua: En función de los estudios SISMICOS en los lugares donde geológicamente no es posible captar aguas subterráneas se ejecutó un total de 51 Sistemas de Captación y Distribución de agua para beneficiar a 12 Comunidades en las provincias de los Valles Cruceños.

Se ejecutaron 42 perforaciones de pozos en 11 provincias del Departamento de Santa Cruz, llegando a tener un rendimiento de 100% con respecto al programa anual.

La ejecución a la fecha es de 51 sistemas, beneficiando a 6 provincias, especialmente aquellas de los valles Cruceños.

Asistencia a Desastres Naturales: Apoyo de la Gobernación por la Falta de agua (Sequía) : La Gobernación continua con su responsabilidad social a través de la provisión permanente mediante 7 Cisternas atendiendo un total de 5 municipios en 2 provincias del departamento. La provisión NO sólo se hizo para el consumo humano sino que también se atendió a los ganaderos.

Entre otras obras de impacto al desarrollo del departamento se encuentran en ejecución:

Estudios de Pre inversión para el Desarrollo: Construcción de Aeropuertos, carreteras Santa Cruz – Las Cruces- Buena vista, camino el Tuna – Las Petas, Concepción – San Antonio de Lomerío – Salinas, San Ignacio – San Vicente- Las petas – San Matías y del Puente Loma Alta – sagrado – Corazón.

IV Santa Cruz en equilibrio con la naturaleza.

La necesidad urgente de encarar el desarrollo en marcos de sostenibilidad, pone en primer término tanto el ordenamiento territorial, la gestión oportuna de riesgos así como el control ambiental. Estos se reflejan en las prioridades con las que se inicia la gestión en procura del equilibrio entre el desarrollo económico y la continuidad de un medio ambiente amigable para la vida en todas sus expresiones. Los proyectos prioritarios de la gobernación, reflejan estos aspectos en su armonía con los objetivos de gestión, a saber, el control de incendios, la prevención para encarar los riesgos de inundación en las cuencas de los ríos Grande, Yapacani, Ichilo y Pirai. Por otra parte, se concentra la atención de la gestión ambiental orientada a los controles de calidad de los recursos hídricos, el aire y la calidad ambiental.

No se deja de lado tampoco el apoyo en la formulación de planes de ordenamiento territorial provinciales y municipales como instrumentos de armonización con el PDDES y el Plan de Ordenamiento Territorial Departamental.

Para poner en marcha las Políticas departamentales de Desarrollo Sostenible, a inicios de este periodo se firmó el Convenio con la Fundación NATURA para generar un mecanismo sostenible de financiamiento, dirigido a la protección y manejo sostenible de los servicios ambientales de las cuencas hidrográficas. Creando un Fondo de Protección de las Fuentes de Agua para el municipio de Santa Cruz de la Sierra (FIDEICOMISO) y lanzamiento del IX Congreso Internacional sobre manejo de Fauna Silvestre en la Amazonia y América Latina, oportunidad en la cual se presentó la "Plataforma de Biocomercio" en el marco del Convenio suscrito con FAN.

Como Gobierno Departamental, sostuvimos una representación en diferentes actividades como: la 8va. Feria Internacional "Bosque – Madera & Tecnología" EXPOFOREST 2010, siendo premiados con una distinción al Mejor Stand Institucional de la EXPOFOREST y mesas de trabajo del DIALOGO DEPARTAMENTAL.

MANEJO DE RECURSOS NATURALES

Desarrollo sostenible agroforestal y pecuario comunidades del municipio Gutiérrez

Se realizaron las gestiones correspondientes para la adquisición de todos los insumos, equipos y animales que se tienen planificado dentro del proyecto para la dotación a los beneficiarios. Establecimiento de 121 cajas para la cría de abejas en las comunidades beneficiadas. Se iniciaron la construcción de gallineros; la evaluación de los cultivos de maíz y frejol en las comunidades beneficiarias; la entrega a los beneficiarios de los equipos e insumos que se adquirieron (Arnés y correa, Frejol, malla para gallineros y Maíz)

Programa: prevención y control de incendios forestales

Se realizó el "Primer Ejercicio de Movilización para Bomberos Forestales de Bolivia"; en dicha movilización participaron 150 bomberos de todo el país. Difusión de la normativa legal para concientización de los daños que pueden producir al medio ambiente al realizar una quema no controlada, además tienen conocimientos de las sanciones que pueden ser posibles, por la

comisión del delito de Incendios, de acuerdo a la normativa legal vigente; el monitoreo de los focos de calor reportados por el satélite y producción de reportes diarios; la actualización y publicación de los datos en la página WEB, rectificación de imágenes satelitales y la preparación de metodología de análisis cartográfico.

Proyecto: capacitación tallado en madera y tejido ambiental pueblo ayoreo

Se capacitó a los capacitados en tallado en madera elaborando muestras zoomorfas. Se apoyo con dos técnicos del proyecto en la primera movilización de bomberos forestales, en la elaboración de estatuillas talladas en Madera con la figura del "Antito Forestal", símbolo que apaga el fuego. En tejido ayoreo, se elaboraron bolsos de todo tamaño, manillas, collares con adornos de semilla del bosque natural, tejido sobre binchas y hamacas ayoreas. Presentaron también dibujos sobre maderas, cortezas de árboles, tutumas y diseños de camisa ayorea con dibujos de representaciones de clanes ayoreos . Se dieron talleres en las comunidades Garay, Poza Verde, Suegay, Nueva esperanza Porvenir en dibujo artístico, tallado en madera y técnicas en tejido, técnicas de manejo de herramientas y seguridad industrial para el cuidado en sus labores.

GESTION AMBIENTAL

Proyecto: fortalecimiento institucional para el control de la calidad ambiental y desarrollo sostenible del departamento de santa cruz

Se realizo la contratación de seis consultores de línea estando a la espera de la adjudicación de dos consultores convocados a la fecha. Se atendieron inspecciones, por denuncias ambientales, se realizó la compra de material de escritorio, combustible y alimentación para taller.

Programa/ proyecto: implementación red de monitoreo de la calidad de las aguas subterráneas del dpto. De santa cruz

Contratación de 6 consultores de línea, elaboración de los procesos de compra de equipos, elaboración de procesos de contratación de una empresa para la perforación de pozos de monitoreo, recepción provisional del sistema de información por parte de la DDTN estando en proceso de revisión para su recepción definitiva, elaboración del programa de monitoreo para la gestión 2010.

Proyecto de protección ambiental y social (PPAS)

La ejecución y operación del PPAS se desarrolla a través de tres componentes: (i) Plan de Acción, (ii) Plan de Prevención y Mitigación (PPA) y Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PPAS) y (iii) Sistema de Gerencia y Gestión Socio Ambiental.

El Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PASA) controla y garantiza el cumplimiento de las medidas de mitigación propuestas y facilita la evaluación de los impactos reales en el Corredor Vial Santa Cruz – Puerto Suárez. Los tramos concluidos son: San José – Roboré Roboré – El Carmen Rivero Torrez - Puerto Quijarro y 15 puentes vehiculares.

Los tramos aun en ejecución son Paraíso El Tinto con una longitud de 82 km, financiado por el BID (84%) – Prefectura SCZ (16%) y El Tinto – Quimome – San José con una longitud de 82 km, financiado por la Unión Europea (76%) – Prefectura (24%). El tramo original El Tinto-San José ha sido modificado por la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), debido a que la empresa constructora, Astaldi Bolivia, tiene un notorio retraso en el avance de obra, que no le permitirá terminarla hasta noviembre, tal como estaba previsto, ahora el tramo está dividido en dos: San José-Quimome (43 km) y Quimome-El Tinto (38,6 km).

El Plan de Acción tiene como objetivo minimizar, controlar, contrarrestar y compensar los impactos socio-ambientales directos, indirectos, acumulativos, de largo plazo o sinérgicos que son provocados por la implantación y operación del corredor vial, promoviendo la conservación ambiental y un proceso de desarrollo económico y social sostenible en el área de influencia del corredor vial Santa Cruz Puerto Suárez, coadyuvando el desarrollo de las 9 Organizaciones Indígenas Beneficiarias (OIB's) a través del Programa Indígena; la implementación de 6 Proyectos demostrativos, la ejecución del Catastro, PMOT'S, Planificación Urbana en los 6 municipios, uno por municipio y; la Valorización del Patrimonio Cultural, promoviendo la comunicación entre los pueblos y realizando el Registro de tierras.

El Sistema de Gerencia y Gestión Ambiental apoya las actividades de coordinación y supervisión de las acciones de los Planes a que se refieren los otros dos Componentes del Proyecto. Financiará las siguientes actividades: (a) Funcionamiento de la UEP; (b) Auditorias Financieras Externas; (c) Auditoria Socio-Ambiental Independiente; y (d) Mecanismos de coordinación entre el Organismo Ejecutor y los Ejecutores Directos; entre el Organismo Ejecutor y Co-ejecutores, durante la implementación de los Programas y Subprogramas, las reuniones de revisión de Cartera del PPAS.

EDUCACION AMBIENTAL

Programa/ proyecto: centro de educación ambiental – CEA

El Proyecto ha tenido los siguientes avances: Se ha logrado contratar a la empresa constructora y el inicio de la construcción del módulo administrativo - Fase II. Contratación del personal de supervisión y seguimiento de proyectos. Se ha logrado la firma del convenio de cooperación para la implementación del CEA, entre el Gobierno Mpal. Santa Cruz, Gobierno Dptal. SC y la Fundación del CEA. Elaboración del Estudio a Diseño Final (TESA) del módulo Biblioteca. Se ha elaborado el Plan Estratégico para el funcionamiento del CEA

GESTION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Proyecto: formulación de planes de ordenamiento territorial municipal - FORTEMU III

Se viene realizando la elaboración de los PMOT de Postrevalle y Pucará, su socialización, firma de convenios con los gobiernos Municipales. Recopilación y análisis de información secundaria, estudios, imágenes satelitales, cartas geográficas y otros. Trabajo de campo para recopilación de información primaria en los municipios Postrevalle y Pucará en donde se han realizado entrevistas, toma de muestras, traqueo de caminos, toma de puntos referenciales y otros datos de importancia para la elaboración de los estudios temáticos (hidrología, foresta, fauna silvestre, agrostología, socioeconomía, político institucional y

turismo). Tabulación y sistematización de información recopilada e inicio de la redacción de los documentos temáticos.

También se han realizado viajes a los municipios de Vallegrande, Moro Moro y El Trigal para la socialización de la propuesta metodológica del programa seguimiento y monitoreo, además de gestionar la aprobación de estos PMOT a través de ordenanza municipal. Apoyo al gobierno municipal de San Pedro en el proceso de homologación de su PMOT ante el Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación.

Proyecto: Implementación del Plan departamental de Ordenamiento Territorial-PDOT

Trabajo en equipo para la planificación de la implementación, explicación sobre el contenido de los documentos del PDOT a diferentes actores locales, que solicitaron, procesos administrativos para la adquisición de productos de artes gráficas, publicidad, combustibles y reparación de vehículos. Participación en seminarios, talleres, mesas de diálogo y otros a los efectos de posicionar el ordenamiento territorial en el desarrollo sostenible y la planificación de su implementación. Programación de la estructura de la página web, digitalización y verificación en cartas topográficas e imágenes de satélite.

Proyecto Fortalecimiento a la gestión control y monitoreo de áreas protegidas.

Este proyecto consta de:

- 1.- Inicio de proceso de construcción de un puesto de Control en área protegida.
- 2.- Inicio de proceso de construcción de compras y adquisiciones.
- 3.- Elaboración normativas y directrices en áreas protegida: i) Reglamento Interno del Cuerpo de Protección, ii) Directriz sobre creación de áreas protegidas, iii) Creación del Instituto Departamental de Áreas Protegidas, iv) Directriz sobre creación de Comités de Gestión, v) Línea base de planificación de cada área protegida.
- 4.- Se ha elaborado 3 planes de control y vigilancia y se han producido 66 eventos de inspecciones y patrullajes, se están generando tres trámites de procesos administrativos por infracciones en áreas protegidas.
- 5.- Contratación de 16 consultores y 20 guardaparques (procesos administrativos). 6.- Se ha elaborado el diagnóstico de 4 planes de manejo.

Proyecto: asistencia técnica local áreas protegidas bloque Chiquitano

En el marco del Programa de Visibilidad, se ha logrado imprimir material de difusión para el área protegida Tucavaca: 4 banners, 100 poleras, 4000 reglas educativas. También se ha realizado gestiones administrativas para la inscripción del Proyecto en Inversión pública 2010. Actualmente la Asamblea Legislativa ha aprobado la inscripción del proyecto y su inscripción en inversión pública de la Prefectura.

Proyecto: programa de protección al medio ambiente y áreas protegidas Bioceánica

En este proyecto se han cumplido las siguientes actividades:

- 1.- Se ha contratado 3 Responsables de Áreas Protegidas (Reserva Tucavaca, Parque Santa Cruz la Vieja y Laguna y 14 Guardaparques.
- 2.- Se licitaron las obras- Valle de Tucavaca (7 Puestos de Control, 1 Centro de Interpretación y 1 Centro de Operaciones) y en Santa Cruz la Vieja (3 Puestos de Control, 1 Centro de Interpretación y 1Centro de Operaciones).
- 3.- Tramite de liberación de impuestos de 3 vehículos para las 3 Áreas Protegidas 7.- Se ha logrado imprimir material de difusión para el área protegida Tucavaca

MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS Y GESTION DE RIESGOS

Proyecto: control, monitoreo y capacitación en manejo integral de cuencas hidrográficas

Ampliación de contrato por 6 meses de 11 consultores para las provincias: Andrés Ibáñez, Sara, Ichilo, Cordillera, Manuel María Caballero, Vallegrande, Guarayos, Ñuflo de Chávez, Chiquitos, Germán Busch y Ángel Sandoval. Ampliación de contrato por 6 meses de un coordinador del proyecto, contratación por 5 meses de un apoyo Administrativo y por 3 meses de un consultor ambiental.

Inspecciones en atención de denuncias y/o monitoreo de cuencas provincia Vallegrande 7, provincia Sara 7, provincia Ichilo 1, provincia Germán Busch 4, provincia Ñuflo de Chávez 3, provincia Ángel Sandoval 5, provincia Guarayos 1, provincia Andrés Ibáñez 3.

Capacitación en manejo integral de cuencas hidrográficas y riesgos ambientales en la provincia Guarayos en el Centro Integrado de Capacitación de Ascensión. Capacitación en manejo integral de cuencas en la provincia M. M. Caballero en las comunidades de Los Pinos, San Rafael, Saipina y Chilón. Capacitación en la provincia Vallegrande, municipios de Vallegrande y Postrer valle en las comunidades de Guadalupe, Alto Citano, Plan Citano y Postrer valle. Capacitación en la Provincia Sara en la comunidad San Juan de Palometilla. Capacitación en la provincia Chiquitos en la comunidad Portoncillo del municipio de San José. Registro e inventario de libros, documentos, etc. con un número de 824, recolección de 33 documentos en formato digital e impreso para la biblioteca creada por el Equipo Cuencas.

Proyecto: Proyecto Medidas No Estructurales Drenaje Zona Norte

Coordinación con 20 Comités de Alerta Temprana en los Municipios de Okinawa y, Saavedra, con el fin de reactivar los trabajos. Desarrollo de 11 fincas modelo para la producción de frejol y hortalizas en los Municipios de Okinawa, Saavedra, Fernández Alonzo, San Pedro y San Juan, 2 fincas por municipio y en Saavedra 2 fincas modelo.

Proceso de firma de convenio con los gobiernos municipales, SENAMHI a objeto de su equipamiento y compra de semillas, insumos, herramientas, bolsas para plantines y mallas para viveros.

Toma de datos hidrometeorológico y niveles de caudales del río Grande de las estaciones del Parí ubicada en la ciudad de Santa Cruz en la ex oficina Drenaje Zona Norte.

Proyecto: Prevención y mitigación de riesgos ambientales del departamento de santa cruz

Se han realizado 7 talleres relacionados con los temas: cambio climático, riesgos ambientales y cuencas hidrográficas en el marco interinstitucional para concretar el desarrollo de actividades conjuntas y fortalecimiento institucional a las Subprefecturas por medio de la delegación de funciones a los técnicos asignados a las subprefecturas en materia de facilitadores, regulación y control de los riesgos ambientales.

Igualmente, la capacitación a 182 comunitarios en la temas de Riesgos Ambientales en las Provincias de Sara, Guarayos y Vallegrande. Cursos de capacitación dirigidos a autoridades municipales y personal técnico responsables del control y manejo ambiental dentro de los Municipios; la entrega de material de difusión referida a la legislación sobre Gestión de Riesgos Ambientales comprendidas en las Leyes de Desastres y de Medio Ambiente. Difusión de las Leyes de Desastres y la Ley de Medio Ambiente , Normativa de Gestión de Riesgos Ambientales y otros a través de medios masivos de comunicación

También, la actualización de mapas de las zonas de alto riesgos de inundación con datos de los EDAN del COED; la elaboración de perfiles de proyectos sobre temas de desarrollo para los municipios Santa Rosa del Sara y Portachuelo; el asesoramiento para regular la explotación de áridos de competencia municipal a través de ordenanzas y planes de gestión de riesgo ambiental.

Se han creado los Comités de Evaluación de daños Ambientales Provinciales en los Municipios Ascensión de Guarayos y Vallegrande, con el fin de controlarlos riesgos ambientales y garantizar el destino de recursos económicos para el sector productivo .por parte de los municipios.

SERVICIO DE RENCAUZAMIENTO DE AGUAS DEL RIO PIRAI – SEARPI

Cumpliendo con el objetivo general del SEARPI que es el de responder a la demanda de la prevención, rehabilitación y reconstrucción que se genera en la gestión de riesgos relativos a los ríos, en estos 5 meses de gestión se atendieron básicamente las emergencias generadas por crecidas extraordinarias en los ríos Pirai, Grande y Yapacani, con la finalidad de proteger a las poblaciones asentadas en las cuencas de los ríos del departamento de Santa Cruz, proteger infraestructuras civiles (carreteras, puentes, viviendas, etc), mediante obras apropiados para disminuir la vulnerabilidad de los sectores críticos.

Por otro lado no se descuidaron los proyectos adicionales con resoluciones emitidas por la Asamblea Departamental que fueron aprobados en diciembre del 2009 mediante la Resolución No. 066/2009, los cuales se encuentran actualmente en ejecución.

- Ejecución de 9 proyectos de emergencia con recursos devengados de la gestión 2009
- Ejecución de los Proyectos de la Resolución de la Asamblea No. 066/2009, los cuales fueron iniciados en cuanto el terreno permitió el ingreso de equipo pesado, sin embargo algunos se encuentran aún en ejecución.

- Se realizó el cierre del proyecto “Construcción de Medidas Estructurales en el río Grande Municipios: Okinawa, Cuatro Cañadas, San Julián, Fernández Alonso y San Pedro, los cuadros siguientes muestran los alcances del proyecto:

Cobertura de las obras por municipios:

MUNICIPIO	Distancia (m)	%
Cuatro Cañadas	2,727.51	4.65
Fernandez Alonzo	3,510.98	5.98
Okinawa	14,011.06	23.86
San Julián	21,164.64	36.04
San Pedro	17,304.94	29.47
Total	58719.1300	100.00

- Se tiene a la fecha un avance del 96% del proyecto “*Manejo y Restauración de áreas degradadas tramo La Guardia – Comarapa*” Convenio ABC No.42/08 GSA CIN CAF – PDSC con aporte local de Bs. 192.256,00 (para la gestión 2010) y 25% de avance del Programa “*Prevención de desastres naturales mediante el manejo integral de microcuencas de los municipios de El Torno y Samaipata*”, que permitirá captar Bs.4.689.970,00 (estos recursos son administrados por la Cruz Roja filial Santa Cruz).
- Elaboración del proyecto a diseño final denominado “CONSTRUCCION DE MEDIDAS ESTRUCTURALES EN LOS RIOS GRANDE, PIRAI Y CHANE, MUNICIPIOS: PAILON, OKINAWA, CUATRO CAÑADAS, SAN JULIAN, SAN PEDRO, MINERO, FERNANDEZ ALONSO, SAAVEDRA Y EL PUENTE”. Registro de lectura diaria de cinco estaciones hidrométricas del río Pirai, tres en río Grande y dos en el río Yapacani.
- La evaluación de la información registradas en todas las estaciones hidrométricas en diferentes parámetros como ser: observaciones limnométricas, mediciones de caudales, muestreo de material en suspensión, precipitaciones diarias y horarias, temperaturas del medio ambiente, las mismas que cumplen la función de alarma, previniendo con horas de anticipación, la venida de grandes crecidas que puedan poner en riesgo a la ciudad de Santa Cruz y municipios cercanos a estos ríos.

LINEAMIENTOS DE PLANIFICACION PARA LA INVERSION PÚBLICA 2010 Y 2011

La necesidad de una programación de inversiones de impacto para los próximos cinco años, parte de una adecuada proyección de ingresos.

Al respecto, tanto en base de serie histórica de ingresos y producción de hidrocarburos se observa la tendencia ya anunciada por el Secretario de Hacienda de reducción de los ingresos tradicionales.

En este sentido, conjuntamente con la Asesoría General, se formulo una base de ingresos vía monetización de recursos provenientes de la explotación y siderurgia del Mutún.

Asimismo, preparamos la evaluación de ingresos probables por coparticipación en emprendimientos industriales y de servicios generados por apoyo a los emprendimientos en base a modelos semejantes a los que iniciaron y fortalecieron la industrialización en otros países, donde la participación del estado se dio como base inicial para luego ir gradualmente vendiendo paquetes accionarios al público incentivando el ahorro y la inversión para quedar con una participación mínima que fortalece el fondo de apoyo al proceso industrial.

Por otra parte, es necesario que el departamento de manera integral se oriente en sus inversiones hacia un mayor equilibrio territorial y una mejor distribución de los beneficios.

En este sentido, en armonía con el Plan Departamental de Desarrollo Económico y Social y el Plan Productivo, se han desarrollado los documentos de base para los quince planes provinciales de desarrollo. Partiendo de la información disponible en términos de indicadores sociales y económicos, se podrá iniciar en el segundo semestre de la gestión, la formulación de las propuestas participativas de desarrollo orientadas a la Visión compartida del departamento, concentradas en fortalecer la Producción, la salud y el equilibrio ambiental. En esta línea, la educación, los servicios, la institucionalidad y la infraestructura se orientarán en función a favorecer el acceso a la salud, la transformación productiva y la incorporación de motores nuevos en la economía de cada provincia.

- Estos Planes provinciales de desarrollo serán impulsados en coordinación con la Secretaria de Autonomía en lo relativo a las tareas de formulación de propuestas específicas de proyectos. En esta dirección, se sumarán los resultados del Dialogo Departamental en sus capítulos Municipal y Provincial ya recabados en el 2009.
- Con referencia a los Planes sectoriales de salud, educación y turismo, se han propuesto lineamientos, los que se resumen en los siguientes ejes preparados en los primeros meses de esta gestión.
- 1. De los planes provinciales y de las propuestas del Dialogo Departamental correspondientes a las mesas Sectoriales de dicho dialogo, se decantaran las interacciones y demandas sectoriales.
- 2. De las propuestas de los planes Provinciales se decantaran las intervenciones en producción, salud, educación y turismo.
- 3. Los planes provinciales y los sectoriales se basan en los objetivos, políticas y programas del PDDES 2006 2020

Bases para planificación subregional.

Considerando que las intervenciones en el territorio departamental orientadas por el Plan de Ordenamiento Territorial basado en el PDDES, requieren un tratamiento específico en sectores críticos, se han definido las siguientes líneas maestras para la planificación Sub Regional.:

1. Los planes de redes de salud deben encararse con carácter subregional, considerando las subregiones Central, Valles, Chiquitania, Chaco y Pantanal

2. Se establecen como subregiones para planificación de cuencas, los territorios enmarcados en los límites de las mismas, los que deben tomarse en cuenta para la toma de decisiones en los ámbitos de ocupación territorial, recursos hídricos, preservación y conservación de biodiversidad y aprovechamiento de recursos naturales renovables y no renovables en marcos de sostenibilidad.

En este sentido, se han orientado las líneas de trabajo para la planificación provincial y la planificación sectorial antes descritas, a fin de que se facilite el proceso de formular las acciones territoriales en cada caso.

Brindando transparencia a la gestión, se atendieron todos los requerimientos de contraloría y auditoría interna, preparando la documentación pertinente a cada caso; se apoyo con Asistencia técnica y capacitación a funcionarios para el manejo de instrumentos del SNIP

Apoyados en estudiantes de economía, se están elaborando a la fecha análisis de canasta familiar para tres estratos de ingreso para evaluar los efectos inflacionarios sobre la ciudadanía y se están efectuando dos análisis comparativos de indicadores económicos y sociales entre departamentos del país y Santa Cruz

Casi al final de este periodo de Transición de Prefectura a Gobierno Departamental , se hace necesario a partir del mes de Junio, y en forma paralela a la preparación del POA y presupuesto del 2011, efectuar la reprogramación de la inversión 2010. A la fecha se han evaluado 180 proyectos cargados a inversión concurrente y 20 proyectos nuevos para inversión directa en el Programa de Inversion Publica del 2010.

CONCLUSIONES

Al termino de un periodo de transición especial y único, se ve que aun en un marco difícil por las condiciones políticas y sociales, la gestión institucional continua su marcha hacia los nortes fijados por los anhelos del pueblo cruceño.

Seguiremos impulsando con mayor denuedo los esfuerzos del desarrollo porque se va en la ruta correcta, hacia el fortalecimiento de la democracia, el derecho y el respeto por el esfuerzo individual y colectivo.